



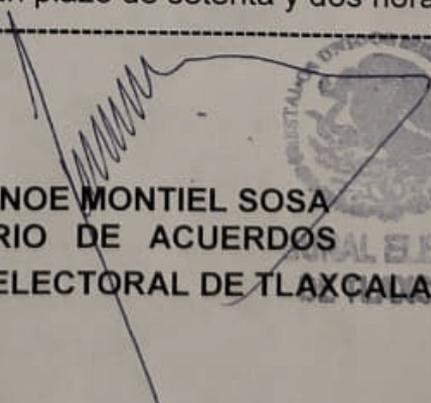
TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

En el inmueble que ocupa como sede oficial el Tribunal Electoral de Tlaxcala, ubicado en Calle 8, número 3113, Colonia Loma Xicohtécatl, Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a **diecinueve de mayo de dos mil veintiuno**. -----

En cumplimiento al auto de misma fecha, así como en lo dispuesto en el artículo 17, párrafo 1, inciso b), y párrafo 4, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se hace del conocimiento público que a las **(19:54 hrs.) diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos del diecinueve de mayo de dos mil veintiuno (19/05/2021)**, la Oficial de Partes de este Tribunal Electoral, recibió en un escrito de presentación de **Juicio de Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano**, de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, signado por **Rubén Rodrigo Ríos Palacios**, quien promueve con el carácter de integrante de la Comisión Operativa Estatal de Tlaxcala de Movimiento Ciudadano, constante de una foja, tamaño oficio, escrita por su lado anverso, al que anexa; **a)** Escrito de demanda de Juicio de Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, con firma original, constante de diecinueve fojas, tamaño oficio, escritas por su lado anverso; **b)** Copia cotejada de sentencia de fecha cinco de mayo de dos mil veintiuno, constante de trece fojas, tamaño oficio, escritas por ambos lados; y, **c)** Cuatro traslados del escrito de cuenta y anexos descritos; a través del cual impugna **"La ilegal y parcial resolución de fecha cinco de mayo de dos mil veintiuno, dictada dentro del expediente electoral TET-JDC-54/2020"**.-----

Por lo que, en cumplimiento al auto y al precepto legal antes referidos, siendo las **(20:50 hrs.) veinte horas con cincuenta minutos del diecinueve de mayo de dos mil veintiuno (19/05/2021)**, se fija la presente cédula en los estrados del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por un plazo de setenta y dos horas para los efectos correspondientes. -----


LIC. LINO NOE MONTIEL SOSA
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA